

## **BASES LEGALES**

### **SORTEO 5 BONOS SPA&BEAUTY**

#### **IDENTIFICACIÓN DEL ORGANIZADOR.**

DKV SEGUROS Y REASEGUROS, SOCIEDAD ANÓNIMA ESPAÑOLA (SOCIEDAD UNIPERSONAL), con domicilio en Torre DKV. Avenida María Zambrano, 31. 50018 Zaragoza, y CIF A50004209 (en adelante “DKV Seguros”).

#### **ÁMBITO GEOGRÁFICO Y PARTICIPANTES.**

La participación en la promoción supone la aceptación en su totalidad de los presentes términos y condiciones.

Podrán participar en la presente promoción cualquier persona física, mayor de 18 años, residente legalmente en España, Península, Baleares y Canarias y que se hayan inscrito en el sorteo. En consecuencia, quienes acepten los presentes términos y condiciones declaran ser mayores de 18 años.

#### **¿CUÁL ES EL PREMIO?**

La promoción tiene como finalidad regalar entre todos los participantes cinco bonos *Spa & Beauty*. En caso de no disponer del premio a la hora de la entrega, se sustituirá siempre por uno similar.

El premio en ningún caso podrá ser objeto de cambio, alteración o compensación a petición del ganador ni canjearse por su contravalor económico.

En ningún caso DKV Seguros será responsable de los servicios una vez entregado el premio.

#### **DURACIÓN DE LA PROMOCIÓN**

La promoción consiste en la realización de un sorteo online desde una landing page de DKV Seguros, estando activo entre las 10:00 horas del 1 de junio de 2020 y las 00:00 del 7 de junio de 2020. Posteriormente la campaña se cerrará y no se aceptarán más participaciones. El sorteo del premio se realizará el día 15 de junio de 2020.

La fecha del sorteo está sujeta a posibles cambios que puedan surgir por causas ajenas a la voluntad de la organización de la acción. DKV Seguros se reservan el derecho de cambiar las fechas de la promoción de las acciones sin aviso previo.

## **¿CÓMO PARTICIPAR?**

Cumplimentado el formulario online con los datos necesarios y aceptando la Política de Privacidad del Sorteo DKV.

## **GANADORES Y RESERVAS DEL SORTEO**

Los ganadores del sorteo se elegirán de forma aleatoria entre todos los participantes que hayan rellenado el formulario con sus datos y hayan aceptado la Política de Privacidad del Sorteo DKV. Además, se comprobará que cumplan con las bases de esta promoción.

Además de los ganadores, se seleccionarán (también de manera aleatoria) a otros 3 participantes adicionales que tendrán la categoría de RESERVA para que, si fuese necesario, pasen a ser ganadores del sorteo.

## **COMUNICACIÓN DE LOS GANADORES**

Una vez se haya realizado el sorteo, la comunicación a los ganadores se realizará vía telefónica y vía email que hayan proporcionado estos datos de contacto.

## **ENTREGA DEL PREMIO**

Se realizará en la Sucursal DKV de la localidad de residencia de los premiados o se le enviará directamente a la dirección que el ganador nos indique. Para ello, una vez que se le haya comunicado que es ganador, deberá identificarse y proporcionar los datos necesarios para poder hacer efectiva la entrega de dicho premio.

## **DERECHOS DE IMAGEN**

De acuerdo con lo que establece la Ley 1/1982, de 5 de mayo, sobre el derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen y la normativa de aplicación en cada momento, y siempre que el participante no nos notifique lo contrario, autoriza expresamente a DKV SEGUROS, sin limitación territorial, a reproducir, utilizar y difundir su nombre, apellidos, imagen/es, vídeo/s y voz en cualquier actividad publicitaria y/o promocional que esté relacionada con esta promoción, todo ello en cualquier medio, incluido Internet, sin que dichas actividades les confieran derecho de remuneración o beneficio alguno con excepción hecha de la entrega del premio ganado conforme a estos términos y condiciones.

## **JURISDICCIÓN APLICABLE**

Los participantes y la empresa organizadora aceptan que cualquier controversia que pudiera surgir en la interpretación o ejecución de estos términos y condiciones quedará sometida a la jurisdicción de los Juzgados y Tribunales de Zaragoza capital, renunciando expresamente a cualquier otro fuero que pudiera corresponderles.

La participación en el sorteo supone la aceptación en su totalidad de las presentes bases.